

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER LENGUAS EXTRANJERAS		
Materia	TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Módulo	TRABAJO FIN DE MÁSTER Y PRÁCTICUM		
Titulación	MÁSTER EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS		
Plan	5666 (Alemán) 5667 (Francés) 5668 (Inglés)	Código	51770 (Alemán) 51772 (Francés) 51774 (Inglés)
Periodo de impartición	Segundo cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Posgrado	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	INGLÉS / FRANCÉS / ALEMÁN		
Profesor/es responsable/s	Profesores que imparten en las especialidades de lenguas extranjeras		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Profesora responsable: Sara Medina Calzada (coordinadora de las especialidades de lenguas extranjeras) smedina@fyl.uva.es		
Departamento	Filología Inglesa / Filología Francesa y Alemana / Didáctica de la Lengua y la Literatura		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) supone la realización de un proyecto, memoria o estudio, en el que se aplican y desarrollan los conocimientos adquiridos en el Máster. Deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos dentro del módulo específico de la especialidad, teniendo en cuenta el carácter profesional de este Máster y su orientación a formar a los alumnos para ejercer la docencia de esta área en los diferentes ámbitos de la enseñanza no universitaria.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se fundamenta en el conjunto las asignaturas de la titulación, tanto en las del módulo genérico como en las del módulo específico y el Prácticum. Las enseñanzas de todos los módulos de los que consta el Máster deberán conducir a proporcionar al alumno los conocimientos y herramientas necesarias para la elaboración de un TFM dotado de originalidad y en el que demuestre que posee las competencias necesarias para desempeñar con solvencia las tareas propias de un profesor de los niveles no universitarios de enseñanza.

1.3 Prerrequisitos

El TFM sólo se presentará una vez que el alumno acredite haber superado todos los créditos correspondientes a las asignaturas del plan de estudios, salvo los correspondientes al propio trabajo.



2. Competencias

2.1 Generales

- G.1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como los conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- G.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- G.3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- G.5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- G.6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- G.7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- G.8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- G.9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- G.10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- G.11. Informar y asesorar a las familias sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

2.2 Específicas

- E.E.1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- E.E.2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- E.E.3. Conocer contextos y situaciones en las que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- E.E.6. conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.



- E.E.7. Transformar los currículos en programas de actividades y trabajo.
- E.E.8. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- E.E.9. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y valore las aportaciones de los estudiantes.
- E.E.10. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- E.E.11. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo,
- E.E.12. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- E.E.13. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- E.E.14. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
- E.E.15. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.





3. Objetivos

Objetivo general

La finalidad de la asignatura debe estar de acuerdo con los objetivos generales del Máster de Profesorado de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Objetivos específicos

El Trabajo Fin de Máster es un trabajo de reflexión final en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias del Máster y que le capacitan para iniciar su actuación como docente de su especialidad en un centro de educación no universitaria.

El Trabajo Fin de Máster deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno teniendo en cuenta el carácter especializado de éste y su orientación a la especialización profesional.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Elaboración y defensa del TFM

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

Véase el apartado 1.

b. Objetivos de aprendizaje

Véase el apartado 3.

c. Contenidos

Los contenidos del TFM podrán referirse a los conocimientos y capacidades adquiridos en las distintas materias de la especialidad cursada por el estudiante. En un sentido formal, no pueden determinarse de antemano descriptores de contenido para esta asignatura, pero cada departamento o tutor propondrán una serie de temas y líneas de intervención para que cada estudiante seleccione, en la medida de lo posible, el ámbito de estudio que constituirá su TFM. El proceso de asignación de temas y tutores se registrará por lo establecido por el comité de la especialidad.

Estructura del trabajo

La estructura debe ser la que el alumno y su tutor determinen como la más adecuada de acuerdo con la naturaleza del trabajo y de su contenido. No obstante, a grandes rasgos, la estructura del TFM recomendada es la siguiente:

- 1) Introducción
- 2) Fundamentación teórica
- 3) Diseño de la propuesta/proyecto/investigación
- 4) Conclusiones
- 5) Bibliografía
- 6) Anexos (opcional)

Cada uno de estos bloques puede presentarse bajo otros epígrafes y puede estar dividido en diferentes secciones. Asimismo, se pueden añadir otros bloques en función de la naturaleza del trabajo. Asimismo, todos los trabajos irán precedidos de un resumen en español y en la lengua de la especialidad y de 5 palabras clave en ambos idiomas.

Normas para la presentación de los TFM

- El trabajo deberá estar escrito en la **lengua de la especialidad** (inglés, francés o alemán).
- Los trabajos tendrán una extensión de **40 a 60 páginas** (excluidos los anexos).
- Se recomienda que las referencias bibliográficas sigan las normas **APA** (7ª edición). Dentro de la especialidad se pueden establecer otras normas de citación si se estima oportuno.



Otras pautas formales:

- La portada contendrá la siguiente información: logotipo de la Universidad de Valladolid, nombre de la Facultad, nombre del Departamento (del tutor), titulación a la que se opta, título del trabajo, nombre del autor/a, nombre del tutor/a, Valladolid y año de publicación.
- Todas las páginas estarán numeradas correlativamente; situando el número en la esquina inferior derecha de cada página.
- Márgenes de 2,5 cm.
- Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12 para el texto (tamaño 10 para el resto: citas, notas, transcripciones, tablas, gráficos, etc.)
- Espaciado interlineal a 1,5.
- Notas numeradas a pie de página.
- El texto de todos los párrafos debe estar justificado a derecha y a izquierda y los títulos irán alineados a la izquierda.
- Las citas integradas en el texto (que no superen las 3 líneas) irán entrecomilladas con comillas dobles. Las citas de más de tres líneas irán en párrafo con sangrado de 1,5 cm a izquierda y derecha; con tamaño de la fuente de 10 puntos y separadas en un espacio y medio del texto base.
- Los títulos aparecerán en negrita.
- Las notas, que aparecerán a pie de página con tamaño de fuente de 10 puntos y justificadas a derecha y a izquierda, se marcarán en el texto con un superíndice en cifras arábigas, al final de la oración y después de los signos de puntuación.
- Se aconseja indicar a pie de página en todo el documento: "Universidad de Valladolid" y el nombre del autor.

d. Métodos docentes

Véase el apartado 5.

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo será el que cada tutor acuerde con los estudiantes que tutoriza, pudiendo establecer los plazos o entregas parciales que estime oportunas para el correcto desarrollo del proceso de elaboración y revisión del trabajo.

f. Evaluación

Véase el apartado 7.

g Material docente

Cada profesor-tutor podrá proporcionar o sugerir a los estudiantes que tutoriza bibliografía relacionada con la temática que el trabajo aborde. No obstante, si se considera necesario, también se podrá facilitar al conjunto de los estudiantes materiales o recursos que, de una forma más general, les guíen en el proceso de elaboración y redacción del TFM.

h. Recursos necesarios

Los estudiantes deben disponer de un ordenador con conexión a internet.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Desde la asignación del tutor (previsiblemente en el último tercio del primer cuatrimestre) hasta la defensa del trabajo (por determinar).

5. Métodos docentes y principios metodológicos

El desarrollo del TFM por parte del estudiante es una actividad esencialmente individual que incluye, entre otras, la labor de documentación, la elaboración de una propuesta de intervención, proyecto o investigación y la redacción del propio trabajo. No obstante, el estudiante ha de ser guiado y supervisado por un tutor, con quien debe existir una comunicación constante y fluida. Para llevar a cabo este proceso de supervisión y asesoramiento se realizarán tutorías individuales y grupales presenciales o telemáticas dentro de las franjas horarias determinadas por el profesor-tutor.

Asimismo, las funciones del tutor están especificadas en el artículo 6 del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas:

6.1. Cada TFM tendrá asignado un profesor tutor, entre los profesores que imparten docencia en la especialidad correspondiente, y su misión fundamental será fijar las especificaciones del TFM, orientar al alumno durante la realización del mismo, supervisar el proyecto, garantizar que los objetivos fijados inicialmente son alcanzados en el tiempo fijado y autorizar su presentación.

6.2. El tutor debe proporcionar guía, consejo y apoyo al estudiante. Debe tenerse en cuenta que la iniciativa en el progreso del trabajo debe ser tomada por el estudiante. Las reuniones con el tutor deben ser preparadas con antelación por parte del estudiante. Al final de cada reunión es adecuado establecer un programa de trabajo que debe ser completado antes de la siguiente reunión. Así, antes de cada reunión se recomienda hacer un esquema con los temas que han de ser tratados, un análisis de los mismos y un informe del progreso alcanzado.

6.3. Se espera del tutor que:

- Facilite orientaciones al estudiante y pautas para la elaboración y desarrollo del trabajo. Su función fundamental es guiar y facilitar el trabajo del estudiante.
- Aliente el trabajo autónomo del estudiante, realice una crítica constructiva del mismo y le aclare las dudas que se le planteen.
- Lea y valore los borradores o documentos redactados por el estudiante.
- Recurra, si es necesario, a la opinión de otros profesores o profesoras del título para plantear cuestiones especialmente complejas o para obtener otra visión que enriquezca la suya propia.
- Procure que los objetivos inicialmente establecidos sean alcanzados en el tiempo fijado y decida, tras la valoración del trabajo realizado, sobre la autorización de su presentación.



En el artículo 5 de dicho reglamento también se establecen las obligaciones del estudiante. Se espera que el estudiante en el desarrollo del TFM:

- a) Prepare su trabajo en el formato establecido.
- b) Piense y actúe independientemente, pero considerando los comentarios del tutor, que ha de ser un guía o facilitador del trabajo.
- c) Informe regularmente a su tutor y se mantenga en contacto con él. Este contacto facilitará el correcto desarrollo del trabajo.
- d) Estructure adecuadamente el trabajo teniendo en cuenta los objetivos establecidos.
- e) Cumpla los plazos establecidos.
- f) Presente adecuadamente y en plazo el trabajo ante la Comisión Evaluadora, haciendo uso de las herramientas que considere más adecuadas para ello.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Tutorías	14	Corrección y definición de objetivos. Planificación de la investigación	10
Exposición oral	1	Búsqueda de materiales	20
		Desarrollo del proyecto	60
		Elaboración formal por escrito	35
		Elaboración y práctica de la defensa oral	10
Total presencial	15	Total no presencial	135
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Para la evaluación de los TFM, el Comité Académico de la especialidad nombrará para cada trabajo la correspondiente comisión evaluadora que estará formada por tres profesores de la especialidad. Corresponde a esta comisión evaluadora otorgar al TFM una calificación numérica del 0 al 10, teniendo en cuenta el informe del tutor, la defensa oral y la propia memoria escrita del trabajo.

Todos los estudiantes deberán realizar la defensa del TFM en sesión pública mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo en la lengua de la especialidad. El estudiante dispondrá de un máximo de 15 minutos para su exposición y podrá utilizar presentación de Power Point (o similar). A continuación, contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la comisión evaluadora.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Tal como determina el Reglamento de Fin de Máster mencionado más arriba, el TFM será evaluado en base a los siguientes criterios: presentación y estructura, claridad y pertinencia de los contenidos, originalidad y carácter innovador, integración de competencias y contenidos trabajados en el máster, carácter reflexivo y argumentación interna, manejo de bibliografía especializada, calidad de la exposición oral, seguridad en la defensa y, finalmente, utilización de recursos de apoyo a la comunicación.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

8. Consideraciones finales